

SANTALUCIA IBÉRICO ACCIONES, FI

Nº Registro CNMV: 4878

Informe Semestral del Segundo Semestre 2025

Gestora: SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. **Depositario:** CECABANK, S.A. **Auditor:**

PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, SL

Grupo Gestora: SANTALUCIA **Grupo Depositario:** CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO

Rating Depositario: A3 (Moody's)

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.santaluciaam.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PZ. España , 15, 3º, HA
28008 - Madrid
912971670

Correo Electrónico

administracion@santaluciaam.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 19/06/2015

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Variable Euro

Perfil de Riesgo: 4 en una escala de 1 a 7

Descripción general

Política de inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). Se adjunta como anexo al folleto información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo. Las cuentas anuales contarán con un Anexo de sostenibilidad al informe anual.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 85% Morningstar Spain NR EUR y 15% Morningstar

Portugal NR EUR. Es un fondo activo que se gestiona en referencia a dicho índice, ya que su objetivo es batir la rentabilidad/riesgo del índice, gestionándose con total libertad respecto al mismo.

Invierte más del 75% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector. Al menos el 75% de la exposición a renta variable se invertirá en valores de emisores/mercados de la península ibérica, y el resto en renta variable de emisores/mercados de OCDE. En todo momento, más del 60% de la exposición total estará en renta variable emitida por entidades radicadas en el área euro.

Invertirá principalmente en compañías que por su modelo de negocio sean capaces de crear valor para los accionistas a medio y largo plazo.

El resto de la exposición será en renta fija, pública o privada, de emisores/mercados Zona Euro, incluyendo depósitos, instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos. No existe objetivo predeterminado, ni límites máximos en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor, duración, divisa ni calidad crediticia.

La inversión en activos de baja calidad crediticia y de baja capitalización bursátil puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La exposición máxima al riesgo divisa será del 30%

Podrá invertir hasta el 10% del patrimonio en IIC financieras.

Directamente solo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque indirectamente (a través de IIC) se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2025	2024
Índice de rotación de la cartera	0,00	0,28	0,26	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	1,88	2,38	2,13	2,93

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye dividendos
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior		
CLASE A	6.527.369,61	6.699.700,07	438	449	EUR	0,00	0,00	0	NO
CLASE B	118.724,77	115.416,52	163	144	EUR	0,00	0,00	0	NO
CLASE AR	0,00	0,00	0	0	EUR	0,00	0,00	0	SI
CLASE BR	4.550,10	3.906,83	5	5	EUR	0,21	0,10	0	SI

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
CLASE A	EUR	122.994	105.548	4.844	5.708
CLASE B	EUR	1.993	1.638	690	607
CLASE AR	EUR	0	0	23.658	55.040
CLASE BR	EUR	72	7	9	8

Valor liquidativo de la participación (*)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
CLASE A	EUR	18.8428	15.0505	13.6415	11.5635
CLASE B	EUR	16.7898	13.5997	12.4921	10.7223
CLASE AR	EUR	0,0000	0,0000	12.7902	11.1532
CLASE BR	EUR	15.8770	13.1503	12.7642	11.2689

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión							Comisión de depositario			
		% efectivamente cobrado						Base de cálculo	% efectivamente cobrado		Base de cálculo	
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada		
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total					
CLASE A		0,30	0,00	0,30	0,60	0,00	0,60	patrimonio	0,02	0,05	Patrimonio	
CLASE B		1,01	0,00	1,01	2,00	0,00	2,00	patrimonio	0,02	0,05	Patrimonio	
CLASE AR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	patrimonio	0,00	0,00	Patrimonio	
CLASE BR		1,08	0,00	1,08	2,15	0,00	2,15	patrimonio	0,02	0,05	Patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual CLASE A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulad o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC		5,79							

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual			Último año		Últimos 3 años		
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha		
Rentabilidad mínima (%)	-1,66	18-11-2025						
Rentabilidad máxima (%)	1,19	11-11-2025						

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulad o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo		8,36							
Ibex-35		11,53							
Letra Tesoro 1 año		0,21							
85% Morning Spain+15% Morning Portugal		11,07							
VaR histórico del valor liquidativo(iii)		6,90							

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	0,68	0,17	0,17	0,17	0,17	0,69	0,84	0,83	0,84

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



Con fecha 19/09/25 se modifica la política de inversión del fondo, por ello no se muestran datos "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

A) Individual CLASE B .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Rentabilidad IIC		5,42						

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,67	18-11-2025				
Rentabilidad máxima (%)	1,19	11-11-2025				

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Volatilidad(ii) de:								
Valor liquidativo		8,36						
Ibex-35		11,53						
Letra Tesoro 1 año		0,21						
85% Morning Spain+15% Morning Portugal		11,07						
VaR histórico del valor liquidativo(iii)		7,01						

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	2,08	0,52	0,52	0,52	0,51	2,09	2,09	2,08	2,09

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



Con fecha 19/09/25 se modifica la política de inversión del fondo, por ello no se muestran datos "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

A) Individual CLASE AR .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Rentabilidad IIC								

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)						
Rentabilidad máxima (%)						

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Volatilidad(ii) de:								
Valor liquidativo		0,00						
Ibex-35		0,00						
Letra Tesoro 1 año		0,00						
85% Morning Spain+15% Morning Portugal		0,00						
VaR histórico del valor liquidativo(iii)		0,00						

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,99	0,98	0,72

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



Con fecha 19/09/25 se modifica la política de inversión del fondo, por ello no se muestran datos "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

A) Individual CLASE BR .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Rentabilidad IIC		5,38						

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,67	18-11-2025				
Rentabilidad máxima (%)	1,19	11-11-2025				

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado o año t actual	Trimestral			Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3
Volatilidad(ii) de:								
Valor liquidativo		8,36						
Ibex-35		11,53						
Letra Tesoro 1 año		0,21						
85% Morning Spain+15% Morning Portugal		11,07						
VaR histórico del valor liquidativo(iii)		6,94						

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

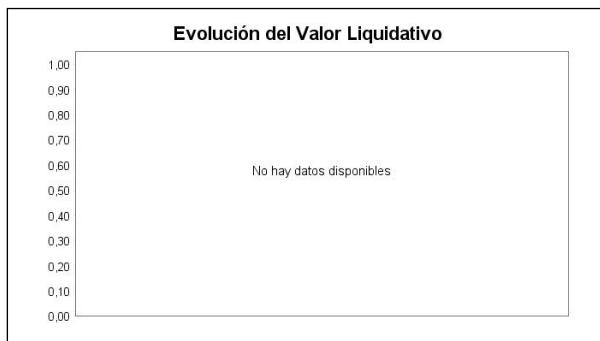
(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	2,23	0,56	0,56	0,53	0,55	2,26	2,24	2,22	1,82

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



Con fecha 19/09/25 se modifica la política de inversión del fondo, por ello no se muestran datos "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	318.667	4.699	0,88
Renta Fija Internacional	49.158	274	2,42
Renta Fija Mixta Euro	6.479	208	1,38
Renta Fija Mixta Internacional	42.693	701	2,83
Renta Variable Mixta Euro	34.798	156	4,85
Renta Variable Mixta Internacional	26.856	778	5,18
Renta Variable Euro	126.371	788	8,57
Renta Variable Internacional	493.773	2.311	4,39
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	15.171	134	0,97
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0,00
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro Corto Plazo	230.132	3.479	1,19
IIC que Replica un Índice	0	0	0,00
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	0	0	0,00
Total fondos	1.344.097	13.528	3,26

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	123.216	98,53	114.919	97,26
* Cartera interior	95.966	76,74	88.009	74,49
* Cartera exterior	27.250	21,79	26.910	22,77
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	1.364	1,09	2.074	1,76
(+/-) RESTO	479	0,38	1.163	0,98
TOTAL PATRIMONIO	125.060	100,00 %	118.156	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	118.156	107.193	107.193	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-2,52	-4,54	-7,00	-40,92
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	1.614,98
± Rendimientos netos	8,26	14,22	22,30	-38,26
(+) Rendimientos de gestión	8,64	14,69	23,15	-37,45
+ Intereses	0,01	0,03	0,04	-49,71
+ Dividendos	1,03	1,57	2,59	-30,27
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	7,60	13,09	20,52	-38,28
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,38	-0,47	-0,85	-13,06
- Comisión de gestión	-0,31	-0,31	-0,62	8,42
- Comisión de depositario	-0,02	-0,02	-0,05	8,08
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,02	4,53
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	-0,01	-0,01	-19,36
- Otros gastos repercutidos	-0,03	-0,12	-0,15	-71,91
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	-90,86
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	-90,86
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	125.060	118.156	125.060	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

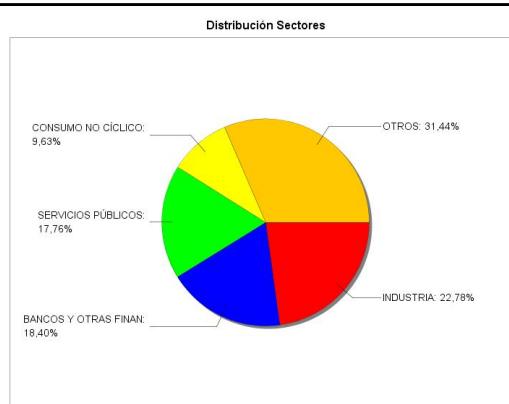
3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISSION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV COTIZADA	95.966	76,72	88.009	74,48
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISSION A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	95.966	76,72	88.009	74,48
TOTAL IIC	0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	95.966	76,72	88.009	74,48
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISSION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV COTIZADA	27.250	21,80	26.910	22,78
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISSION A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	27.250	21,80	26.910	22,78
TOTAL IIC	0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	27.250	21,80	26.910	22,78
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	123.216	98,52	114.919	97,26

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo: Porcentaje respecto al patrimonio total



3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

No existen posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados al cierre del periodo.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X

	SI	NO
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo	X	
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

h) La CNMV registra el 19-09-25 la actualización del folleto del fondo, al objeto de modificar su política de inversión y establecer una comisión de resultados en las clases A y AR.

j) Reparto de dividendos a los partícipes de la clase BR, que lo fueran a 20-09-25:

Por cada participación de la Clase BR, un importe NETO de 0,170284 euros tras aplicar la retención a cuenta del 19% al importe BRUTO de 0,210227 euros.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) En este fondo existe una persona jurídica, cuyo volumen de inversión representa un 77,64% del patrimonio del fondo, además posee de forma indirecta un 0,02% del patrimonio del fondo

h) Otras operaciones vinculadas:

La remuneración de las cuentas corrientes del fondo mantenidas en el depositario ha sido del STR -850 pbs, suponiendo en el periodo 13.894,88 euros.

La Gestora dispone de un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el que verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado, existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de escasa relevancia (por ejemplo operaciones de compraventa de repos con el Depositario, remuneración de las cuentas corrientes, etc.), un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de esos dos aspectos.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Este fondo puede invertir un porcentaje del 25% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, esto es, con alto riesgo de crédito.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

Las cuentas anuales contarán con un Anexo de sostenibilidad al informe anual.

El año 2025 ha estado marcado por una combinación de resiliencia económica global, reactivación del ciclo de inversión pública en Europa y un entorno geopolítico muy complejo que ha puesto a prueba, sin quebrar, el apetito por el riesgo de los inversores.

El hecho más relevante se produjo el 15 de abril, con el llamado “Liberation Day”. El presidente Trump anunció oficialmente la reintroducción de una batería de aranceles sobre productos de todos los países del mundo, bajo el argumento de proteger sectores estratégicos y recuperar el control de las cadenas de suministro. Los miedos iniciales, que llevaron a fuertes caídas de las bolsas, se fueron calmando según la implementación se fue poniendo en pausa y abriéndose períodos de negociación que parecen ir llegando a buen puerto.

En junio, Estados Unidos lanzó un ataque directo contra instalaciones nucleares iraníes, tras semanas de tensiones crecientes entre Irán e Israel. Aunque el evento provocó una fuerte reacción inicial —el petróleo subió un +11%, el oro alcanzó nuevos máximos y las bolsas retrocedieron brevemente—, el conflicto no escaló y desembocó en un alto el fuego a finales de mes. El precio del crudo se estabilizó en torno a los 67–68\$/barril, y los índices bursátiles recuperaron rápidamente sus niveles previos.

En Europa, la agenda política ha estado dominada por dos movimientos clave. Primero, el anuncio por parte de la Comisión Europea del plan Readiness 2030, dotado con más de 800.000 millones de euros, para reindustrializar y rearmar el continente. Este programa, que implica suspender temporalmente las reglas fiscales, ha sido refrendado por los Estados miembros y acelerará el gasto en defensa, inteligencia, ciberseguridad y equipamiento estratégico. Segundo, Alemania —tras las elecciones federales celebradas en marzo— ha constituido un nuevo gobierno de coalición que ha reformado el marco fiscal constitucional para permitir una inversión adicional de 400.000 millones de euros en defensa e infraestructura energética, apoyando la actividad industrial y reforzando el impulso económico del núcleo europeo.

En política monetaria, el BCE ha continuado su senda de descenso de tipos de interés con cuatro bajadas de 25pbs cada una en la primera mitad de año, llevando el precio del dinero al 2%. En EE.UU la Reserva Federal se mostró más reticente dada la incertidumbre que causaron las negociaciones sobre los aranceles y la reforma fiscal. Las bajadas de tipos de interés se retrasaron hasta septiembre y pasaron a sucederse en cada reunión, produciéndose 3 bajadas de tipos de interés en el año.

A nivel de mercados financieros, el año se saldó con una evolución positiva muy en la mayoría de las bolsas, aunque con comportamientos regionales muy diferenciados. El Ibex?35 ha liderado con una subida del +49,27%, impulsado por los bancos. El Eurostoxx?50 ha subido un +18,29%, reflejando el optimismo derivado de la expansión fiscal alemana y del rearne europeo. En Estados Unidos, el S&P?500 ha avanzado un +16,39%, con dominio de las dinámicas basadas en la inversión en inteligencia artificial.

En materias primas, el oro se ha comportado como refugio (+64,58%), beneficiado por la caída del dólar y por la búsqueda de coberturas frente a riesgo geopolítico. El cobre ha subido un +36,46%, impulsado por la mejora del ciclo industrial global. El crudo, tras un repunte transitorio, cerró el año con una caída del 18,48% en la referencia del Brent.

Desde un punto de vista sectorial europeo, han destacado positivamente los sectores de bancos, defensa y materiales de construcción. En cambio, los sectores más sensibles al ciclo —autos, materias primas y consumo discrecional— han tenido el comportamiento más negativo. Las empresas expuestas a inversión pública en y defensa se han beneficiado de un fuerte re-rating.

En conjunto, el 2025 ha confirmado el escenario de crecimiento moderado con política monetaria más laxa, acompañado

de una transformación estructural en Europa vía rearme, gasto fiscal y relocalización industrial. Las valoraciones en muchos activos siguen exigentes, pero la mejora de beneficios, el soporte político y la desinflación ofrecen soporte. La filosofía de inversión de Santalucía Ibérico Acciones FI consiste en seleccionar empresas de calidad, dominantes en sus mercados, con elevados retornos sobre su capital empleado, capacidad de reinvertir la caja generada y crecimiento estructural.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

El fondo Santalucía Ibérico Acciones invierte en compañías que pasan por un minucioso análisis por parte del equipo gestor. Este proceso de inversión pone el foco en el binomio rentabilidad-riesgo. Se ha reducido peso en aquellas compañías que han mostrado un mejor comportamiento mientras que se ha aprovechado para comprar aquellas que muestran potenciales atractivos de revalorización.

Con fecha 19.09.2025 se ha inscrito en CNMV la actualización del folleto del fondo a fin de modificar la política de inversión del fondo y la medición y evaluación de los indicadores a tener en cuenta en las principales incidencias adversas (PIAs) sobre los factores de sostenibilidad, así como el establecimiento de una comisión de resultados en las clases de participaciones A y AR.

Durante el periodo no se han producido modificaciones en el rating.

c) Índice de referencia.

El fondo Santalucía Ibérico Acciones toma como referencia al 85% el Morningstar Spain Net Return EUR y al 15% al Morningstar Portugal Net Return EUR, siendo su objetivo batir a dicho índice híbrido en rentabilidad. Durante el periodo el fondo Santalucía Ibérico Acciones ha tenido un cambio en su política de inversión por los que no se muestran datos de rentabilidad acumulada.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

El fondo cerró el periodo con un patrimonio total de 125.060 miles de euros frente a los 118.156 miles de euros de 30/06/2025. Por clases, en la Clase A se produjo un incremento del 5,76 % pasando de 116.300 miles de euros a 122.994 miles de euros. En la Clase B se produjo un incremento del 10,85 % pasando de 1.798 miles de euros a 1.993 miles de euros. En la Clase BR se produjo un incremento del 24,14 % pasando de 58 mil euros a 72 mil euros.

El número de partícipes al 30/06/2025 y a cierre del periodo son respectivamente, 449 y 438 para la Clase A. 144 y 163 para la Clase B. 5 y 5 para la Clase BR.

Durante el periodo ha tenido un cambio en su política de inversión por los que no se muestran datos de rentabilidad acumulada.

Los gastos acumulados soportados por el fondo incluyen la comisión de gestión, la comisión del depositario, y otros gastos de gestión corriente. Estos gastos han sido de un 0,68% para la Clase A, de un 2,08% para la Clase B y de un 2,23% para la Clase BR.

Durante el ejercicio el fondo ha soportado los gastos derivados de la utilización de su índice de referencia.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

En cuanto a la comparativa la rentabilidad media de la gestora en el periodo ha sido del 3,26%. Los fondos de la misma categoría Renta Variable Euro gestionados por Santalucía Asset Management SGIIC, S.A.U. tuvieron una rentabilidad media de 8,57% en el periodo.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el periodo se redujo la exposición a Galp. Se vendió toda la posición en Befesa. Por el lado de las compras se ha incrementado posición en Puig, Cellnex y Santander.

Las compañías con mejor comportamiento, y que han aportado rentabilidad positiva a la cartera durante el primer semestre han sido Santander, Inditex, CAF y Ferrovial. Debido a las ponderaciones de cada valor en el conjunto del fondo, las compañías más detractoras de rentabilidad han sido HBX, Amadeus, Cellnex y Redeia.

El fondo tiene en consideración no solo aspectos económicos y financieros sino también la dimensión ASG en sus decisiones de inversión, siendo su objetivo invertir en emisores alineados con criterios ambientales, sociales y de buena gobernanza corporativa. Para cumplir con este compromiso se utilizan criterios excluyentes y criterios best-in-class, que a su vez se apoyan en un análisis de las inversiones facilitado por un proveedor externo. Al menos el 85% del patrimonio del fondo debe estar calificado con rating ASG 20 o superior y el rating promedio ponderado por valores de mercado no puede ser inferior a 60. El rating medio ponderado de las inversiones mantenidas en cartera es de 68, calificando un 94,32% de la misma.

El fondo tiene en cuenta Principales Incidencias Adversas (PIAs) a la hora de seleccionar inversiones. En concreto se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

CORPORATIVOS

MEDIOAMBIENTALES

M2 - Huella de carbono

M4 - Exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles

M6 - Intensidad del consumo de energía por sectores de alto impacto en el clima

SOCIALES

M10 - Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE

M12 - Brecha salarial de género sin ajustar

M13 - Diversidad de género en el equipo directivo

El fondo no tiene inversiones afectadas por el artículo 48.1.j del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

N/A

d) Otra información sobre inversiones

El fondo no cuenta con inversiones en litigio ni en default.

En el periodo se han producido los siguientes incumplimientos:

- Descripción: Gestión PIAS. M13 - Diversidad de género en el equipo directivo (% mujeres s/total). Coeficiente: 42,70 %. Fecha detección: 30/09/2025. Tiempo para subsanarlo: 122. Plan de acción: El dato de Puig es incorrecto tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://www.puig.com/es/corporate-governance/> hay 4 mujeres en el Consejo de un total de 13 Consejeros. El dato de HBX (hoy NOT AVAILABLE) está por encima de la media de la cartera, tal y como se puede ver en este enlace: <https://investors.hbxgroup.com/English/governance/board-of-directors/default.aspx> . El dato de Tubacex también es incorrecto tal y como se puede ver en este enlace: <https://www.tubacex.com/es/grupo-tubacex/gobierno-corporativo/> (debería ser 36 y no 30). El dato de Fluidra también es incorrecto. Debería ser 43 en lugar de 27, tal y como se puede ver en este enlace: <https://www.fluidra.com/es/inversores/consejo-de-administracion/> por lo tanto cabe esperar que cuando Clarity actualice sus números, el dato mejore.

El índice de rotación de la cartera y la rentabilidad media de la liquidez anualizada han sido durante el periodo de un 0,00% y de un 1,88% respectivamente.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

Durante el periodo ha tenido un cambio en su política de inversión por los que no se muestran datos de riesgos acumulados.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

Santalucía Asset Management, S.G.I.I.C. S.A. cuenta con una Política de Implicación a largo plazo y voto, desarrollada por la propia Sociedad Gestora, que explica cómo integra en la gestión diaria de las Instituciones de Inversión Colectiva el ejercicio de los derechos de voto y la toma de decisiones que puedan afectar a las compañías en las que invierte, de manera que siempre se pueda respetar el principio de actuar en los mejores intereses de los partícipes de los fondos.

La Política de Implicación de la Gestora se puede consultar en su página web, accediendo al siguiente enlace:

<https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2026/01/xj93cm4hmice.pdf>

En 2025 la Gestora ha revisado su Política de implicación a largo plazo y voto, que no ha sufrido modificaciones.

Para el ejercicio de los derechos de voto en las Juntas de Accionistas de las compañías en las que invierten los vehículos gestionados por Santalucía Asset Management, la Gestora no se ha apoyado en la figura del asesor de voto. Es la propia Gestora, a través de un análisis interno la que ha tomado las decisiones pertinentes sobre la dirección del voto, votando siempre en interés exclusivo de los partícipes de los vehículos de inversión colectiva.

Adicionalmente, con periodicidad anual la sociedad gestora publica en su página web un Informe de Implicación, que también podrá ser consultada accediendo al siguiente enlace:

https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2025/07/12InformedeImplicacion_LargoPlazo2024.pdf

La sociedad gestora, en relación con el ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores en cartera de sus IIC garantiza el adecuado seguimiento de los distintos hechos empresariales, tanto en España como en terceros Estados y su adecuación a los objetivos y a la política de inversión de cada IIC. La Gestora ejerce los derechos de asistencia y voto en las juntas generales de las sociedades españolas, en las que el fondo tiene con más de un año de antigüedad, una

participación superior al 1% del capital social. La actuación ha sido, en cada caso, la que se consideraba más beneficiosa para el fondo. Adicionalmente, la Gestora ejerce el derecho de asistencia y voto en aquellos casos en que, no dándose las circunstancias anteriores, el emisor se haya considerado relevante o existieran derechos económicos a favor de los partícipes, tales como primas de asistencia a juntas. Respecto a los dividendos, hemos optado por recibirlos en liquidez. Durante el periodo se ha acudido a la Junta General de Accionistas de Inditex.

Para el ejercicio de los derechos de voto en las Juntas de Accionistas de las compañías en las que invierten los vehículos gestionados por Santalucía Asset Management, la Gestora no se ha apoyado en la figura del asesor de voto. Es la propia Gestora, a través de un análisis interno la que ha tomado las decisiones pertinentes sobre la dirección del voto, votando siempre en interés exclusivo de los partícipes de los vehículos de inversión colectiva.

La Sociedad Gestora ha votado siempre en interés exclusivo de los partícipes y/o accionistas de los vehículos de inversión colectiva.

Se ha acudido, al menos, a las Juntas de todos los emisores en los que se poseía una posición agregada superior al 1% del capital social, y ésta tuviera una antigüedad superior a doce meses.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

Este fondo puede invertir un porcentaje del 25% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, esto es, con alto riesgo de crédito.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

Los gastos correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones soportados por el Fondo son de 20.557,68 €.

Los principales proveedores del servicio de análisis han sido UBS, GOLDMAN SACHS, FYVA, REDBURN, ALANTRA, THIRDBRIDGE, BERENBERG, KEPLER Para el próximo ejercicio el importe presupuestado de estos gastos es de 14.447,06 euros.

Este análisis externo se entiende como un valor añadido que facilita la generación de ideas, la comprensión de las industrias y compañías además de servir en ocasiones de una opinión distinta lo cual ayuda a fortalecer las ideas de inversión

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

Las inversiones en inteligencia artificial a nivel global y la expansión fiscal en Europa servirán de soporte para las economías. Por otro lado, la incertidumbre geopolítica acrecentada tras la intervención americana en Venezuela nos lleva a prever una mayor volatilidad en los mercados financieros. Sin embargo, y como consecuencia de la imposibilidad de prever el comportamiento del mercado, se continuará realizando una gestión activa de la cartera, aprovechando para tomar nuevas posiciones o incrementar alguna existente en caso de que se materialicen oportunidades de inversión. No se anticipan cambios relevantes en los niveles de inversión.

Las perspectivas contenidas en el presente informe deben considerarse como opiniones de la Gestora, que son susceptibles de cambio.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION		0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA		0	0,00	0	0,00
ES0105046017 - ACCIONES AENA SME SA	EUR	2.499	2,00	2.377	2,01
ES0105777017 - ACCIONES PUIG BRANDS SA	EUR	2.794	2,23	2.393	2,03
GB00BNXJB679 - ACCIONES HBX GROUP INTERNATIO	EUR	2.407	1,92	3.472	2,94
ES0105546008 - ACCIONES LINEA DIRECTA ASEGUR	EUR	2.602	2,08	3.147	2,66
ES0121975009 - ACCIONES CAF	EUR	6.858	5,48	5.432	4,60
ES0180907000 - ACCIONES UNICAJA BANCO SA	EUR	2.522	2,02	1.821	1,54
ES0105066007 - ACCIONES CELLNEX TELECOM	EUR	4.075	3,26	4.088	3,46

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES0173093024 - ACCIONES RED ELECTRICA CORP S	EUR	3.875	3,10	4.636	3,92
ES0105027009 - ACCIONES CIA DE DISTR	EUR	2.418	1,93	2.232	1,89
ES0148396007 - ACCIONES INDITEX	EUR	9.587	7,67	7.518	6,36
ES0183746314 - ACCIONES VIDRALA	EUR	4.705	3,76	4.899	4,15
ES0140609019 - ACCIONES CAIXABANK SA	EUR	4.235	3,39	2.982	2,52
ES0137650018 - ACCIONES FLUIDRA	EUR	2.807	2,24	2.570	2,17
ES0144580Y14 - ACCIONES IBERDROLA	EUR	8.853	7,08	7.811	6,61
ES0113679137 - ACCIONES BANKINTER SA	EUR	6.118	4,89	4.789	4,05
ES0105630315 - ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	2.678	2,14	2.197	1,86
ES0132945017 - ACCIONES TUBACEX	EUR	1.923	1,54	2.419	2,05
ES0184262212 - ACCIONES VISCOFAN SA	EUR	4.105	3,28	4.644	3,93
ES0113900J37 - ACCIONES BANCO SANTANDER SA	EUR	10.134	8,10	7.518	6,36
ES0130670112 - ACCIONES ENDESA	EUR	4.562	3,65	4.005	3,39
ES0109067019 - ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	EUR	6.207	4,96	7.061	5,98
TOTAL RV COTIZADA		95.966	76,72	88.009	74,48
TOTAL RV NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE		95.966	76,72	88.009	74,48
TOTAL IIC		0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros		0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		95.966	76,72	88.009	74,48
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION		0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA		0	0,00	0	0,00
NL0015001FS8 - ACCIONES FERROVIAL SE	EUR	7.929	6,34	6.485	5,49
PTJMT0AE0001 - ACCIONES JERONIMO MARTINS SGP	EUR	2.836	2,27	3.007	2,54
LU1704650164 - ACCIONES BEFESA S.A.	EUR	3.116	2,49	3.460	2,93
GB00BDCPN049 - ACCIONES COCA-COLA EUROPACIFI	EUR	5.102	4,08	5.148	4,36
NL0000235190 - ACCIONES AIRBUS SE	EUR	4.587	3,67	4.098	3,47
PTCOR0AE0006 - ACCIONES CORTICEIRA AMORIM SA	EUR	1.810	1,45	2.169	1,84
PTGAL0AM0009 - ACCIONES GALP ENERGIA SGPS SA	EUR	1.870	1,50	2.543	2,15
TOTAL RV COTIZADA		27.250	21,80	26.910	22,78
TOTAL RV NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE		27.250	21,80	26.910	22,78
TOTAL IIC		0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros		0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		27.250	21,80	26.910	22,78
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		123.216	98,52	114.919	97,26

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

1) Datos cuantitativos:

En el ejercicio 2025, la retribución total abonada al personal ha sido de 3.267.831,91 €, siendo 2.848.431,33 € la retribución fija y 419.400,58 € de retribución variable.

A 31/12/2025 la Sociedad Gestora cuenta en su plantilla con 45 empleados, correspondiendo a 25 de ellos retribución variable.

No existe remuneración ligada a comisión de gestión variable de la IIC.

La remuneración correspondiente a la alta dirección ha supuesto 338.977 € a 2 empleados.

De este importe son 338.977 € son retribución fija y 0 € retribución variable.

La remuneración de los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC, ha supuesto 1.736.428 € a 23 empleados, correspondiendo 1.428.607 € a retribución fija y 307.820 € a remuneración variable.

2. Datos cualitativos:

La política de remuneración de SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT SGIIC SA, (en adelante, la Gestora) vigente

durante 2025, resulta de aplicación a todos los empleados y tiene en cuenta los siguientes criterios: nivel funcional del empleado, nivel de responsabilidad, desempeño individual, resultados obtenidos a nivel Gestora y a nivel unidad de negocio en la que se integra y competitividad de la retribución frente al mercado. Sus principios rectores son: una oferta integral e integrada; una política simple, clara y transparente; dinámica, adaptable y específica; inversión rentable y autofinanciable en remuneración; contribución individual y de equipo; creadora de valor diferencial; justa, no discriminatoria y competitiva; gestionada, eficaz y eficiente; gestión prudente y eficaz de los riesgos; sostenibilidad a largo plazo; mantener una adecuada proporción entre componentes fijos y variables; flexibilidad y transparencia.

El Consejo de Administración fija los principios generales de la Política de Remuneración, los revisa anualmente y asegura su aplicación. En ese sentido lleva a cabo las siguientes funciones: aprueba las propuestas de remuneraciones que se presenten de acuerdo con la Política, determina e identifica aquellos empleados que por sus actividades deben considerarse Colectivo Identificado, examina anualmente los informes internos de evaluación de la Política, y realiza cualquier otra función que se derive de sus competencias. Es el órgano responsable en última instancia de su aprobación. El Área de Recursos Humanos Corporativa de Santalucía diseña, coordina y supervisa la Política Remunerativa, y la adapta a las necesidades del negocio junto con el área de Recursos Humanos de Negocio. Las áreas de control de la Gestora aseguran el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos, en línea con el apetito al riesgo de la entidad.

La función de Auditoría Interna supervisa el correcto funcionamiento del procedimiento y del sistema implantado por la Gestora, informando de ello al Consejo de Administración. El área de Riesgos valorará el impacto de la política de remuneración en el perfil de riesgo de la Gestora. El área de Cumplimiento Normativo ayudará en la redacción de la política, verificará que tiene en cuenta los objetivos de transparencia, equidad, competitividad en el mercado, prevención de los conflictos de interés.

Con carácter anual como mínimo, se realiza una evaluación del desempeño a todos los empleados, y se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos asignados, que se comunican a los empleados durante el primer semestre del año.

La Gestora ha definido un Colectivo Identificado compuesto por aquellas categorías de personal, incluidos los altos directivos, los responsables de asumir riesgos, los que ejercen funciones de control, y cualquier empleado que perciba una remuneración total que lo incluya en el mismo grupo de remuneración que los altos directivos y los responsables de asumir riesgos, cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC que gestionen. Ese Colectivo Identificado engloba a aquellos empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC gestionadas por ésta.

La política de remuneración se compone de una parte fija y otra variable, siendo esta última discrecional y no garantizada. La Gestora velará por el equilibrio entre los componentes fijos y variables, no pudiendo suponer la retribución variable más del 100% de la retribución fija.

La retribución fija tiene por objeto retribuir al personal en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional, la responsabilidad asumida y las habilidades del empleado. Constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de tal modo que la remuneración variable pueda ser plenamente flexible. El nivel individual de retribución fija es resultado de las negociaciones entre el empleado y la Gestora, estando en consonancia con el nivel de formación, el grado de responsabilidad, la situación de la Gestora, los conocimientos exigidos y el nivel de experiencia del empleado.

La remuneración fija está compuesta por la retribución fija anual, las retribuciones en especie y otros beneficios o complementos que, con carácter general, se apliquen a un mismo colectivo de empleados y que no dependan de parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño.

La retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual. Se trata de un complemento excepcional en base a los resultados individuales del empleado en cuestión, para cuya valoración deberán tenerse en cuenta tanto criterios financieros como no financieros, tendentes a valorar – con arreglo a criterios cuantitativos y cualitativos – el desempeño individual del empleado.

La remuneración variable se ha diseñado de acuerdo con los principios generales expuestos anteriormente y además teniendo en cuenta que: fomentará una conducta empresarial responsable y un trato justo de los clientes; la retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual; el peso de los criterios cualitativos no deberá ser insignificante, y éstos no se utilizarán para reintroducir indirectamente criterios comerciales cuantitativos; representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar

retribuciones variables; la determinación de los objetivos y su valoración se hará de tal modo que evite inducir a las personas a anteponer sus intereses a los de la Gestora, las IIC/carteras gestionadas o los clientes, y que no incentive a adoptar conductas centradas en las ganancias a corto plazo; no podrán establecerse objetivos de ventas que incentiven la venta o recomendación de determinados instrumentos financieros, habiendo otros más acordes con las necesidades del cliente; se asignará a cada persona con carácter individual una remuneración variable de referencia, que sirva para el cálculo de la remuneración variable efectiva; el devengo dependerá de un grado de cumplimiento mínimo de los objetivos fijados para cada persona, y no podrá suponer más del 100% de la retribución fija.

Las decisiones sobre el componente variable al empleado serán adoptadas por el Director General junto con Recursos Humanos.

La remuneración variable se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto, justificada en función de los resultados tanto de la unidad de negocio de la Gestora como del empleado del que se trate. La remuneración tiene carácter flexible y discrecional, y en el caso de cambios significativos en el capital o solvencia de la Gestora, podrá ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido. Esa remuneración variable anual, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Gestora.

La remuneración variable no podrá garantizarse, ni suponer un estímulo para asumir riesgos excesivos por parte del empleado, o una obligación por parte de la Gestora.

La remuneración variable no se abonará mediante instrumentos o métodos que permitan eludir los requisitos que establece la normativa aplicable.

En caso de extinción de la relación contractual de un empleado con la Gestora por cualquier causa (incluida la baja voluntaria) tras la finalización del periodo de generación de la remuneración variable y antes de su abono, el empleado mantendrá su derecho al cobro de los importes que, en su caso, pudieran corresponderle a estos efectos, todo ello de acuerdo con la documentación reguladora de dicha remuneración variable y atendiendo, en cualquier caso, a lo previsto en la legislación laboral vigente en cada momento.

Retribución Flexible y beneficios sociales: podrán establecerse beneficios sociales de forma complementaria como por ejemplo un seguro de vida, tickets restaurant, planes de previsión social o cualquier otro contemplado en la política retributiva del grupo.

Adicionalmente, en el marco del sistema de retribución flexible del grupo, los empleados podrán incorporar a su paquete retributivo determinadas retribuciones en especie, sin incrementar la masa salarial, ya que dichas retribuciones se detraen de la retribución fija bruta anual.

La participación en el plan de retribución flexible no disminuye las cotizaciones a la Seguridad Social ni afecta a la retribución total a tener en cuenta en las revisiones salariales o posibles indemnizaciones.

En ningún caso, el conjunto de las retribuciones en especie que perciba un empleado podrá superar el 30% del total de sus percepciones salariales.

Criterios de medición de la retribución variable: Con carácter general, la remuneración variable del personal de la Gestora se otorga de forma anual y combina indicadores financieros y no financieros (cuantitativos y cualitativos) que se evaluarán anualmente. Podrán existir evaluaciones plurianuales para uno o más empleados pertenecientes al Colectivo Identificado que tengan definidos objetivos plurianuales.

En este sentido, los indicadores son definidos a nivel de Gestora, Área e individuo. Esto permite la alineación eficaz de las remuneraciones de los miembros del Colectivo Identificado con los intereses a largo plazo de la Gestora, de las IIC/carteras gestionadas y de los partícipes/clients.

La combinación adecuada de criterios cuantitativos y cualitativos dependerá de las funciones y de las responsabilidades de cada profesional. En todos los casos, los criterios cuantitativos y cualitativos estarán equilibrados, para cada nivel y categoría, y quedarán claramente documentados.

La remuneración variable anual se calculará sobre la base de:

- Una combinación de indicadores, financieros y no financieros, teniendo en cuenta los riesgos actuales y futuros, así como las prioridades estratégicas definidas para la Gestora y las IIC/carteras gestionadas. En concreto:
 - o Los indicadores financieros de evaluación anual se alinearán con las métricas de gestión más relevantes de la Gestora como, por ejemplo, las relacionadas con la capacidad de generación de beneficios, eficiencia, los riesgos presentes y futuros, así como aquellos relacionados con el performance de los vehículos gestionados.

- o En el caso de las funciones de control, los indicadores de evaluación irán mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, para que la remuneración variable no comprometa su independencia ni cree conflictos de intereses con su papel de asesor al Consejo de Administración.
- o Los indicadores no financieros, estarán relacionados con el grado de satisfacción del cliente y con los objetivos estratégicos definidos a nivel de Gestora y/o Grupo. Algunos ejemplos de indicadores cualitativos pueden ser: logro de objetivos estratégicos, cumplimiento de normativas internas y externas, etc.
- El correspondiente grado de consecución, según la ponderación atribuida a cada indicador.

Criterios específicos para el Colectivo identificado:

El sistema de retribución de los miembros del Colectivo Identificado está regido por los principios generales anteriormente expuestos y por los siguientes:

• Proporcionalidad: no se aplicarán sobre la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado los requisitos relativos a (i) el abono de la retribución variable en instrumentos, (ii) el diferimiento de la retribución variable y (iii) el periodo de retención de 5 años relativo a los beneficios discrecionales de pensiones, en la medida en que el valor de los activos gestionados por la Gestora (tanto en las IIC como en las carteras discretionales y fondos de pensiones bajo mandato de gestión), en promedio y de forma individual, sea inferior a 5.000 millones de euros durante el periodo de 4 años inmediatamente anteriores al ejercicio en curso. En caso de superarse dicho umbral, se aplicarán los requisitos indicados arriba si el miembro del Colectivo Identificado obtiene una remuneración variable anual superior a 50.000 euros y que represente más de 1/3 de su remuneración total anual.

• Ausencia de estrategias personales de cobertura que socaven los efectos de alineación de riesgos integrados en su régimen de remuneración. Aplicará también a la remuneración variable aplazada y retenida.

La medición del rendimiento de los sistemas de remuneración variable aplicable a los miembros del Colectivo Identificado se basa en una combinación de los resultados de la persona, los de la unidad de negocio o las IIC afectadas y los resultados globales de la Gestora, y en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios financieros como no financieros.

Para los miembros del Colectivo Identificado encargados e involucrados en la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos, los objetivos son fijados por el superior jerárquico y la Dirección de la Gestora y se distribuyen en categorías con la ponderación correspondiente al puesto de trabajo del empleado en cuestión. Los objetivos individuales de cada empleado están vinculados al logro de rentabilidades de los productos y carteras gestionadas, en función de un “benchmark” respetando los límites de riesgo, así como a la captación neta de activos bajo gestión de los productos comercializados. Si el nivel de cumplimiento de objetivos individuales es inferior al 80%, se entenderán como no alcanzados y computarán como 0. Si es superior al 80% se entenderán como alcanzados.

La remuneración de los miembros del Colectivo Identificado que desarrollan funciones de control se basa en la percepción de una retribución fija establecida con carácter anual conforme al nivel de responsabilidad, funciones asignadas, experiencia y habilidades del trabajador. En caso de que pudieran ser beneficiarios de sistemas de retribución variable, serán compensados en función de la consecución de los objetivos vinculados a sus funciones, con independencia de los resultados que arrojen las áreas de negocio por ellos controladas. En ese sentido se valorará especialmente: la realización de controles necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa, la adaptación de controles o implementación de nuevos, en función de las evoluciones normativas, y la supervisión de las actividades delegadas en su caso.

Liquidación y abono de la retribución variable:

La remuneración variable anual del Colectivo Identificado se abonará, con carácter general, en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al que corresponda a su generación.

Cuando no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, se aplicarán los siguientes ajustes:

- Un 40% de su retribución variable se abonará de forma diferida durante un periodo mínimo de 3 años, por tercios de igual cuantía, con independencia de su carácter anual o plurianual y de su denominación. En casos de elementos de remuneración variable de una cuantía especialmente elevada, que, en su caso, será determinada por el Consejo de Administración, se aplazará como mínimo un 60% de la retribución variable.
- El 50% de toda la remuneración variable en cada uno de sus momentos de pago debe ser entregada en participaciones

de IICs (a elegir por el empleado dentro de la gama de IICs de la Gestora) y el otro 50% en efectivo. Las participaciones en IICs se retendrán por un periodo de 12 meses desde la fecha de devengo.

En caso de que con anterioridad a la fecha de finalización del periodo de diferimiento, se produjera la extinción o la suspensión de la relación laboral del profesional con la Gestora por cualquier causa incluido el fallecimiento o la incapacidad permanente, o en el caso de que el profesional pasase a formar parte de otra empresa del Grupo, sus derechos a la retribución variable diferida y el calendario de liquidación establecido se mantendrán en las mismas condiciones que si no se hubiese producido ninguna de dichas circunstancias; ello sin perjuicio de lo previsto en materia de reducción y recuperación de la remuneración variable.

Ajustes a posteriori de la remuneración variable: el devengo y pago del porcentaje diferido de la remuneración variable anual se hará efectivo previo análisis de los indicadores establecidos a tal fin. Este análisis podrá dar lugar a una reducción de la parte diferida, en su caso, de la remuneración variable, pudiendo esta incluso llegar a ser cero, pero no servirán en ningún supuesto para incrementar dicha remuneración diferida.

Reducción y recuperación de la remuneración variable: La retribución variable se pagará o se consolidará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto y si se justifica en función de los resultados de la unidad de negocio de la IIC y del miembro del Colectivo Identificado de que se trate. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable anual del Colectivo Identificado de la Gestora estará sometida a cláusulas de reducción ("malus") y de recuperación de la retribución ya satisfecha ("clawback"), ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero de la Gestora en su conjunto o de un área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de la Gestora, cuando dicho desempeño deficiente derive de conductas irregulares, fraude o incumplimientos graves del Reglamento Interno de Conducta y demás normativa interna aplicable; sanciones administrativas o condenas judiciales imputables a un departamento concreto o al personal responsable del mismo; fallos importantes en la gestión de riesgos a los que haya contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente del miembro del Colectivo Identificado; reformulación de las cuentas anuales de Gestora, salvo por modificaciones normativas.

A estos efectos, se comparará la evaluación del desempeño realizada para el miembro del Colectivo Identificado de la Gestora con el comportamiento a posteriori de algunas de las variables que contribuyeron a conseguir los objetivos. Tanto las cláusulas de reducción como las de recuperación aplicarán sobre la remuneración variable correspondiente al ejercicio en que se produjo el evento que da lugar a la aplicación de la cláusula y estarán vigentes durante el periodo de diferimiento e indisponibilidad, en su caso, que aplique sobre dicha remuneración variable.

En el caso de que el incumplimiento grave de los deberes del miembro del Colectivo Identificado de la Gestora derive en un despido o cese, las cláusulas de reducción podrán aplicarse a la totalidad de la remuneración variable diferida pendiente de abono a la fecha en que se adopte la decisión del despido o cese, en función del perjuicio causado. Los pagos a los miembros del Colectivo Identificado de la Gestora por rescisión anticipada de un contrato se basarán en los resultados obtenidos en el transcurso del tiempo. En ningún caso recompensarán malos resultados o conductas indebidas y no podrán concederse en los casos en los que haya habido incumplimientos evidentes y graves que justifiquen la cancelación inmediata del contrato o el despido del miembro del Colectivo Identificado.

Los pagos por terminación del contrato serán calificados como retribución variable y, por lo tanto, les serán de aplicación los ajustes previstos en la Política para los componentes variables de la retribución del Colectivo Identificado. Sin embargo, determinados supuestos de pagos por terminación anticipada no serán calificados como retribución variable, y, por lo tanto, no estarán sujetos a los ajustes sobre la retribución variable previstos en la Política, como las indemnizaciones por despido obligatorias según la legislación laboral nacional, las indemnizaciones obligatorias tras la decisión de un tribunal, así como otros supuestos que pudieran establecerse a estos efectos.

Beneficios discrecionales por pensión: La política de pensiones será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Gestora. En relación con los sistemas de previsión social en los que participen los miembros del Colectivo Identificado, en el caso de que no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, la Gestora retendrá en su poder las aportaciones realizadas a los citados sistemas por un periodo de 5 años, en forma de instrumentos financieros. Si el miembro del Colectivo Identificado alcanza la edad de jubilación, se le abonará las aportaciones en forma de instrumentos financieros, sujetos a un periodo de retención de cinco años.

La política de remuneración de la Gestora se revisa al menos con carácter anual. En diciembre 2025 se ha aprobado por el Consejo de Administración de la Gestora la versión revisada de la misma, que recoge los siguientes cambios:

simplificación de las referencias normativas, inclusión de los beneficios sociales no contemplados en las versiones anteriores, actualización del colectivo identificado, matización sobre la remuneración variable de dicho colectivo, matización sobre la liquidación y abono de la remuneración variable de dicho colectivo, y actualización de la composición del Consejo de Administración.

La Política Remunerativa de la Gestora está disponible para su consulta de forma gratuita en la siguiente dirección de la página web:

<https://www.santaluciaam.es/wp-content/uploads/2026/01/dzqwqbab71v9.pdf>

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el período no se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas).